

ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE EVALUACION DE AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA
03-Jun-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-011

CONSECUTIVO

No. AUDITORIA | 003/17 | DEPENDENCIA O PROCESO | SECRETARÍA DE AGRICULTURA

FECHA DE EVALUACION | 05-Mar-2018

FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO | 05-Junio-2017

DESCRIPCION DE LA EVALUACIÓN

NO. DE HALLAZGO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN
1	25%
	25%
2	25%
3	75%
	50%
4	100%
	45%
5	100%
	0%
	50%
	28%
6	65%
	25%
	28%
7	53%
	25%
	25%
8	25%
10	100%
	50%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta las pruebas y evidencias aportadas durante la tercera evaluación, se advierte un cumplimiento parcial insatisfactorio del **46%**, cumplimiento que aún no alcanza el nivel mínimo de exigencia reglamentado, y no es suficiente, pues existen acciones que no se han logrado implementar.

Por lo tanto, se requiere que la Secretaria de Agricultura continúe implementando las acciones correctivas, correcciones y oportunidades de mejora plasmadas en el Plan de Mejoramiento en su quehacer diario institucional.

PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN | 46%

LUIS FELIPE BASTIDAS DUARTE
Secretario de Agricultura

MARTHA CECILIA DAVILA FIGUEROA
Jefe Oficina Control Interno

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE											
EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO											
ALCALDIA DE PASTO		VIGENCIA 03-Ago-17		VERSIÓN 07		CÓDIGO EI-F-008		CONSECUTIVO			
Nombre del área o proceso auditado: SECRETARIA DE AGRICULTURA			Nombre del responsable del área o proceso auditado: LUIS FELIPE BASTIDAS DUARTE			Periodo de la auditoria: 2016			Fecha de suscripción: 05 JUNIO 2017		
Fecha de evaluación: 05 - Mar - 2018			No. de Evaluación: TERCERA		No. de la auditoria: 003/2017						
No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ANÁLISIS DE CAUSAS	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	
						INICIO	TERMINACIÓN			% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	La Secretaría de Agricultura no ha cumplido con la obligación legal de velar por la correcta ejecución del objeto contractual, dentro de las actividades de supervisión o seguimiento al convenio N°.20170568, ya que no existe evidencia del cumplimiento de los compromisos acordados por Copocarnaval, tales como la "presentación de informes de gestión y ejecución presupuestal con sus respectivas evidencias y la realización de acompañamientos y asesorías especializados a las entidades participantes"; contraviniendo lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011 y la norma institucional del Manual de Supervisión de Consultorías con Código GA-M-001; lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.	Secretaria de Agricultura	La Secretaría de Agricultura desconoce el Manual de Supervisión de Consultorías con Código GA-M-001, por lo tanto no ejerce control y vigilancia permanentemente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en los convenios interadministrativos; solamente espera el informe final presentado por el contratista para cobrar su pago.	Elaborar informes parciales de supervisión de las obligaciones contractuales estipuladas en los convenios interadministrativos y contratos suscritos por la secretaria de agricultura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011 y la norma institucional del Manual de Supervisión de Consultorías.	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	100% (El supervisor del contrato determinar a la cantidad de informes de acuerdo a la duración del contrato)	(informes elaborados /informes programados) * 100	25%	La Secretaría de Agricultura ha suscrito los siguientes convenios y contratos durante el periodo auditado (06/dic/17 a 05/mar/18): - Convenio interadministrativo 2376-17, celebrado entre el departamento de Nariño y el municipio de Pasto, cuyo objeto es "Generación de iniciativas empresariales rurales juveniles, mejoramiento de la productividad agropecuaria y cadenas de comercialización", por valor de \$252.000.000, inició el 11 de octubre de 2017 y finaliza el 29 de diciembre de 2017; este convenio presenta informe de supervisión parcial del 13 de diciembre de 2017, el informe final se encuentra en proceso de elaboración conjunta con la Gobernación de Nariño. - Convenio solidario N°. 20172857 suscrito entre el municipio de Pasto y la asociación de usuarios del distrito de riego Botanilla ASO-Botanilla, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos con la Asociación de usuarios del distrito de riego Botanilla del corregimiento de Botanilla, para la adecuación e implementación del distrito de riego", por valor de \$62.700.000, inició el 13 de octubre de 2017 y finaliza el 30 de diciembre de 2017; este convenio tuvo una adición en tiempo que finaliza el 11 de marzo de 2018; a la fecha se evidencia un informe parcial de fecha 02 de feb 18, sin embargo por encontrarse en ejecución aun no se ha presentado informe final de supervisión del convenio. - Contrato N°. 20172925, cuyo objeto es "Suministrar semillas ancestrales para el banco de semillas del pueblo quillasinga", por valor de \$25.200.000, inició el 01 de noviembre de 2017 y finaliza el 30 de diciembre de 2017 o hasta agotar recursos; se presenta informe final de fecha 29 de diciembre de 2017. - Contrato N°.20173090, cuyo objeto es "suministrar una lancha ancestral con carpa", inició el 16 de noviembre de 2017 y finalizó el 29 de diciembre de 2017, por valor de \$5.850.000 se evidencia informe final del 08 de febrero de 2018. - Contrato N°.20171755 "Suministro de insumos agropecuarios", inició el 30 de junio de 2017 y finalizó el 29 de diciembre de 2017, por valor de \$172.032.000, los informes parciales de supervisión se evidencian a través de las actas parciales de entrega por ser un contrato de suministro, y el informe final de supervisión es de fecha 29 de diciembre de 2017.
				Elaborar informe final de supervisión de las obligaciones contractuales estipuladas en los convenios interadministrativos y contratos suscritos por la secretaria de agricultura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011 y la norma institucional del Manual de Supervisión de Consultorías.	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	1	(Informes finales elaborados / número total de contratos y/o convenios) * 100	25%	

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE											
NOMBRE DEL FORMATO											
EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO											
VICENCIA 03-Ago-17			VERSIÓN 07			CÓDIGO EI-F-00H			CONSECUTIVO		
Nombre del área o proceso auditado: SECRETARÍA DE AGRICULTURA		Nombre del responsable del área o proceso auditado: LUIS FELIPE BASTIDAS DUARTE				Periodo de la auditoría: 2016			Fecha de suscripción: 05 JUNIO 2017		
Fecha de evaluación: 05 - Mar - 2018		No. de Evaluación: TERCERA		No. de la auditoría: 003/2017							
No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ANÁLISIS DE CAUSAS	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	
						INICIO	TERMINACIÓN			% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
2	Se evidencia que el informe financiero presentado por la Secretaría de Agricultura en relación a la ejecución del Carnaval del Cuy y la Cultura Campesina para la vigencia 2017, presenta elevados costos que no se ajustan al presupuesto asignado para el proyecto y no reflejan los apoyos recibidos por los patrocinadores (COCA COLA FEMSA, ALKOSTO, SUPER GIROS S.A), incurriendo en un presunto delimito de los recursos del municipio; lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.	Secretaría de Agricultura	La secretaria de Agricultura no ejerce control sobre el presupuesto asignado para la realización de los convenios y contratos, dicho control es ejercido por los operadores contratistas, sin embargo cabe resaltar que en su papel de supervisor, la secretaria DEBE velar por el correcto manejo de los recursos del municipio.	Elaborar informes financieros de supervisión del presupuesto asignado para los convenios interadministrativos y contratos suscritos por la secretaria de agricultura, detallando los gastos realizados y adjuntando sus respectivos soportes documentales, los cuales deberán ser solicitados a los operadores contratistas cuando sea necesario.	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	1	(Informes financieros elaborados / número total de contratos y/o convenios) * 100	25%	<p>La Secretaría de Agricultura ha suscrito los siguientes convenios y contratos durante el periodo auditado (06/dic/17 a 05/mar/18):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio interadministrativo 2376-17, celebrado entre el departamento de Nariño y el municipio de Pasto, cuyo objeto es "Generación de iniciativas empresariales rurales juveniles, mejoramiento de la productividad agropecuaria y cadenas de comercialización", por valor de \$252.000.000, inició el 11 de octubre de 2017 y finaliza el 29 de diciembre de 2017; este convenio presenta informe de supervisión parcial del 13 de diciembre de 2017, el informe final se encuentra en proceso de elaboración conjunta con la Gobernación de Nariño. - Convenio solidario N°. 20172857 suscrito entre el municipio de Pasto y la asociación de usuarios del distrito de riego de Botanilla ASO-Botanilla, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos con la Asociación de usuarios del distrito de riego Botanilla del corregimiento de Botanilla, para la adecuación e implementación del distrito de riego", por valor de \$62.700.000, inició el 13 de octubre de 2017 y finaliza el 30 de diciembre de 2017; este convenio tuvo una adición en tiempo que finaliza el 11 de marzo de 2018; a la fecha se evidencia un informe parcial de fecha 02 de feb 18, sin embargo por encontrarse en ejecución aun no se ha presentado informe final de supervisión del convenio. - Contrato N°. 20172925, cuyo objeto es "Suministrar semillas ancestrales para el banco de semillas del pueblo quilisinga", por valor de \$25.200.000, inició el 01 de noviembre de 2017 y finaliza el 30 de diciembre de 2017 o hasta agotar recursos; se presenta informe final de fecha 29 de diciembre de 2017. - Contrato N°. 20173090, cuyo objeto es "suministrar una lancha ancestral con carpa", inició el 16 de noviembre de 2017 y finalizó el 29 de diciembre de 2017, por valor de \$5.850.000 se evidencia informe final del 08 de febrero de 2018. - Contrato N°. 20171755 "Suministro de insumos agropecuarios", inició el 30 de junio de 2017 y finalizó el 29 de diciembre de 2017, por valor de \$172.032.000, los informes parciales de supervisión se evidencian a través de las actas parciales de entrega por ser un contrato de suministro, y el informe final de supervisión es de fecha 29 de diciembre de 2017.
			Falta de articulación de las actividades que realiza la Secretaría de Agricultura con el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.	Socializar permanentemente las actividades realizadas al interior de la Secretaría de Agricultura con el coordinador de calidad de la dependencia, con el fin de buscar acciones de mejora en beneficio de los procesos internos de la secretaria.	Secretario de Agricultura - Coordinador de Calidad	5-jun.-2017	5-jun.-2018	100%	(Socializaciones realizadas / Socializaciones programadas) * 100	75%	El equipo auditor revisa actas de reunion de socialización de las actividades internas de la Secretaría auditada; sin embargo se recomienda de manera reiterativa documentar las acciones de mejoramiento producto de las reuniones para ejercer seguimiento y control a las metas propuestas.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE											
 HOMBRE DEL FORMATO											
EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO											
VIGENCIA 03-Ago-17			VERSIÓN 07			CÓDIGO E1-F-008			CONSECUTIVO		
Nombre del área o proceso auditado: SECRETARÍA DE AGRICULTURA			Nombre del responsable del área o proceso auditado: LUIS FELIPE BASTIDAS DUARTE			Período de la auditoría: 2016			Fecha de suscripción: 05 JUNIO 2017		
Fecha de evaluación: 05 - Mar - 2018			No. de Evaluación: TERCERA			No. de la auditoría: 003/2017					
No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ANÁLISIS DE CAUSAS	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	
						INICIO	TERMINACIÓN			% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
3	Se evidencia que no existen mecanismos que organicen, administren y controlen la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades correspondientes a la realización del Carnaval del Cuy y la Cultura Campesina, impidiendo realizar la trazabilidad pertinente al evento a través del tiempo y determinar si las metas y objetivos propuestos fueron alcanzados.	Secretaría de Agricultura	NO existe un procedimiento documentado que organice las actividades correspondientes a la realización del Carnaval del Cuy y la Cultura Campesina.	Elaborar, vincular al SGC e implementar un procedimiento que organice, administre y controle la planificación, desarrollo y evaluación de TODAS las actividades correspondientes a la realización del Carnaval del Cuy y la Cultura Campesina, que permita evaluar la trazabilidad del carnaval a través del tiempo; que comprenda: las reuniones de selección de participantes, la planificación de la minga, la solicitud de apoyos, la elaboración de informes que incluyan los apoyos recibidos por otras entidades, la premiación de los ganadores, los mecanismos de evaluación del evento, entre otras actividades que se consideren necesarios para la realización del carnaval.	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-mar.-2018	1	Procedimiento elaborado, vinculado al SGC e implementado.	50%	El equipo auditor no encuentra el procedimiento del Carnaval de Cuy vinculado al Sistema de Gestión de Calidad, sin embargo revisa la propuesta de procedimiento que se había presentado en la segunda evaluación, solicitando los documentos y/o registros estipulados en cada tarea, pero no se encuentra evidencia de dichas actividades; por esta razón no es posible aumentar el porcentaje de cumplimiento para esta acción teniendo en cuenta que el plazo ya se cumplió.
4	Se advierte presunta indebida planificación y control sobre el consumo de los vouchers de gasolina entregados por la Subsecretaría de Apoyo Logístico a la Secretaría de Agricultura, pues se evidencia su utilización en actividades ajenas al quehacer de la secretaría, incurriendo en un presunto detrimento de los recursos del municipio; lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.	Secretaría de Agricultura	No existe ningún mecanismo de supervisión y seguimiento a la utilización de los vouchers de combustible entregados a la secretaría de agricultura.	Controlar la utilización de los vouchers de combustible, mediante la elaboración de un formato, donde se registre toda la información sobre los desplazamientos: fecha, lugar, responsable, vehículo, actividad. El formato debe ser vinculado al SGC. NOTA: se debe tener en cuenta que la utilización del combustible debe ser solamente para los desplazamientos a actividades propias de la secretaría de agricultura.	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-sep.-2017	1	Formato de inventario elaborado y vinculado al SGC	100%	El equipo de trabajo de la Secretaría de Agricultura comenta al equipo auditor que en comité de reunión decidieron no elaborar formato de inventario, sino un informe de control de la utilización del combustible, donde se registre toda la información sobre los desplazamientos, como: identificación de los vouchers utilizados, fecha, lugar, responsable, vehículo, actividad, fotografías del sitio, etc.
				Implementar el formato de utilización de combustible para todos los desplazamientos de la secretaría de agricultura que requieran la utilización de los vouchers de combustible, adjuntando listados de asistencia, registros fotográficos y demás soportes que se consideren pertinentes.	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	100%	(vouchers de combustible registrados en el formato con sus respectivas evidencias / total de vouchers) * 100	45%	El equipo auditor solicita la valera de combustible, de la cual se revisa que hasta la fecha se han utilizado los vouchers numeros 3211 (03-01-18 combustible para guadaña) y 3212 (12-01-18 combustible para moto oficial). Se evidencia que se han realizado los respectivos informes de desplazamiento por el señor JOSE JAIME BASTIDAS ALVAREZ, sin embargo se recomienda que para futuras desplazamientos se aplique la plantilla de informe de control de la utilización del combustible, con el fin de que los informes sean mas completos adjuntando listados de asistencia, registros fotográficos y demás soportes que se consideren pertinentes. Se adjunta circular numero 1440/002-2018 de fecha 23 de enero de 2018 donde el dr. Luis Felipe Bastidas Duarte - Secretario de Agricultura, solicita a todo el personal de la secretaría la presentación obligatoria de informes de desplazamiento por cada voucher de combustible utilizado, estableciendo un plazo maximo de 5 días a partir del desplazamiento para su presentación.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE											
NOMBRE DEL FORMATO											
EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO											
VICENCIA 03-Ago-17			VERSIÓN 07			CÓDIGO FI-F-008			CONSECUTIVO		
Nombre del área o proceso auditado: SECRETARÍA DE AGRICULTURA			Nombre del responsable del área o proceso auditado: LUIS FELIPE BASTIDAS DUARTE			Período de la auditoría: 2016			Fecha de suscripción: 05 JUNIO 2017		
Fecha de evaluación: 05 - Mar - 2018			No. de Evaluación: TERCERA			No. de la auditoría: 003/2017					
No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ANÁLISIS DE CAUSAS	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS METAS OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINACIÓN				
5	Se evidencia que el 65% de los procesos de Asistencia Técnica Integral agropecuaria auditados, no han ejecutado el plan de acción concertado a cabalidad, en consecuencia se evidencia falencia en la planificación y ejecución de las actividades programadas en este componente; lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Secretaría de Agricultura	Los profesionales controlistas desconocen los procedimientos y formatos que hacen parte de la Asistencia Técnica Integral. La base de datos de los usuarios de UMATA esta desactualizada. Los profesionales que realizan la Asistencia Técnica Integral, no realizan planificación efectiva de las actividades con las asociaciones que asesoran. No existe organización por parte de los profesionales controlistas con respecto a la documentación de su trabajo.	Socializar los procedimientos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad que corresponden a la Asistencia Técnica Integral a los funcionarios y controlistas de la secretaría de agricultura.	Secretario de Agricultura - Coordinador de Calidad	5-jun.-2017	5-ago.-2017	1	Acta de la Socialización	100%	Se evidenció el acta de reunión y lista de asistencia, con fecha 04-07-2017, dónde se identifica la socialización de los procedimientos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad dentro del cual se expuso el procedimiento de Asistencia Técnica Integral
				Actualizar la base de datos de los usuarios de la UMATA.	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-sep.-2017	1	Base de datos actualizada	0%	No se evidencia actualización de la base de datos de las Asociaciones inscritas en la Secretaría de Agricultura en el trimestre del 5 de junio hasta el 5 de septiembre del 2017, la base de datos esta actualizada hasta el mes de mayo.
				Programar y ejecutar revisiones periódicas a la base de datos de la UMATA, con el fin de verificar su actualización constante.	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	1	(Revisiones ejecutadas / Revisiones programadas) * 100	50%	Se programó revisiones periódicas de la base de datos de la UMATA en las primeras semanas de cada mes, se evidencia revisiones ejecutadas en los meses de diciembre a marzo a través de la base de datos actualizada.
				Cumplir con la planificación y el cronograma concertado con las asociaciones inscritas en Secretaría de Agricultura	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-dic.-2018	100%	(Actividades ejecutadas/Actividades programadas)* 100	28%	Se realizó revisión de actividades planeadas y ejecutadas, en una muestra de 20 asociaciones inscritas en la Secretaría de Agricultura, dentro de las cuales se evaluó que el 50% cumplió con las actividades planificadas en el cronograma y plan concertado que realizan los profesionales que hacen la respectiva asistencia técnica. Las asociaciones evaluadas fueron las siguientes: Grupo asociativo Sagrado corazón de Jesús, La Nueva Esperanza, Semillas de Paz, Mujeres por un Futuro Mejor, Productores de Hortalizas Alta Caldera, Asociación Nuestra Señora de Fátima, Asociación Agropecuaria Poder del Campo, Asociación Productora de cuyes de Mollón, Asociación las Orquídeas, Asociación Bello Amanecer, Nuevo Amanecer, Asociación Agropecuaria el Carmen, Asociación Mujeres Cruz de Amarillo, Asociación Renacer Comunal Andino, Asoc Caldera, Asociación el Progreso, Asociación El Progreso de la Laguna, Campicuy, Mujeres Emprendedoras de Aguapamba y Soles de Cabrera.
				Organizar la documentación que corresponde a la Asistencia Técnica Integral de acuerdo a la lista de chequeo planificada para tal fin (CP-F-066)	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-dic.-2018	100%	(Total de carpetas que cumplen con los requisitos según CP-F-066 / total de carpetas de asociaciones inscritas) * 100	65%	Se realizó revisión de actividades planeadas y ejecutadas, en una muestra de 20 asociaciones dentro de las cuales se evaluó que se cumplió con un 92% en 9 asociaciones, 84% de requisitos en 4 asociaciones, 76% en 4 asociaciones, 1 asociación cumple el 69%, y 2 con el 61% de los requisitos del formato CP-F-066. Ninguna asociación tiene el formato de encuesta de satisfacción. Las asociaciones evaluadas fueron las siguientes: Grupo asociativo Sagrado corazón de Jesús, La Nueva Esperanza, Semillas de Paz, Mujeres por un Futuro Mejor, Productores de Hortalizas Alta Caldera, Asociación Nuestra Señora de Fátima, Asociación Agropecuaria Poder del Campo, Asociación Productora de cuyes de Mollón, Asociación las Orquídeas, Asociación Bello Amanecer, Nuevo Amanecer, Asociación Agropecuaria el Carmen, Asociación Mujeres Cruz de Amarillo, Asociación Renacer Comunal Andino, Asoc Caldera, Asociación el Progreso, Asociación El Progreso de la Laguna, Campicuy, Mujeres Emprendedoras de Aguapamba y Soles de Cabrera.
	Se advierte que no existe un		No existe orden y unificación de los formatos en la entrega de productos de la Secretaría de Agricultura a la	Elaborar, vincular al SGC e implementar un formato de entrega de insumos por parte de los profesionales de Asistencia Técnica Integral a la Comunidad.	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	1	Formato elaborado, vinculado al SGC e implementado.	25%	El Formato CP-F-071 se validó ante el Sistema de Gestión de Calidad, actualmente con este formato se realiza entrega de elementos de la Secretaría de Agricultura en calidad de préstamo, se realizó el Formato CP-F-072 para entrega de insumos de Desparasitación, sin embargo hasta la fecha 5 de marzo del 2018 no se tiene formatos implementados debido a que no se han realizado jornadas de desparasitación.



HOMBRE DEL FORMATO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA
03-Ago-17

VERSIÓN
07

CÓDIGO
EI-F-008

CONSECUTIVO

Nombre del área o proceso auditado: SECRETARÍA DE AGRICULTURA		Nombre del responsable del área o proceso auditado: LUIS FELIPE BASTIDAS DUARTE		Periodo de la auditoría: 2016			Fecha de suscripción: 05 JUNIO 2017				
Fecha de evaluación: 05 - Mar - 2018		No. de Evaluación: TERCERA		No. de la auditoría: 003/2017							
No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ANÁLISIS DE CAUSAS	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	
						INICIO	TERMINACIÓN			% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
6	Se advierte que no existe un mecanismo de control efectivo y unificado para la entrega de productos adquiridos mediante los contratos a los beneficiarios y para conocer la relación de los elementos custodiados en la bodega de la Secretaría de Agricultura; lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Secretaría de Agricultura	comunidad. -los profesionales contratistas No tienen un registro ordenado y completo en la entrega de los productos de la Secretaría de Agricultura a la comunidad. -No existe organización en cuanto a la realización de inventarios por cada contrato realizado.	Utilizar el formato "Acto de Entrega" CP-F-049, para registrar la entrega de insumos gestionando la documentación de manera adecuada.	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	100%	(N° de productos entregados registrados en acta/ N° Total de productos entregados según inventario)*100	28%	Durante el periodo comprendido entre el 6 de diciembre del 2017 al 05 marzo del 2018, no se ha entregado insumos a los profesionales, por lo tanto el formato CP-F-049 no ha sido diligenciado.
				Realizar el inventario de Insumos CP-F-062, por cada contrato suscrito en la Secretaría de Agricultura.	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-dic.-2018	100%	(N° de inventarios realizados / N° de contratos de suministro ejecutados)*100	53%	Se evidencia dos contratos ejecutados 20171755 sobre insumos agrícolas y 20172165 de elementos de ferreteria; de los cuales se elaboró dos inventarios donde se consigna los actas que evidencian la entrega de los respectivos elementos.
7	Se advierte que los informes de supervisión de los contratos N°. 20162956, N°. 20162943 y N°. 20162958, proporcionan información ambigua que no cumple con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011 y la norma institucional del Manual de Supervisión de Consultorías con Código GA-M-001; lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Secretaría de Agricultura	La Secretaría de Agricultura desconoce el Manual de Supervisión de Consultorías con Código GA-M-001, por lo tanto no ejerce control y vigilancia permanentemente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en los convenios interadministrativos; solamente espera el informe final presentado por el contratista para cobrar su pago.	Elaborar informes parciales de supervisión de las obligaciones contractuales estipuladas en los convenios interadministrativos y contratos suscritos por la secretaria de agricultura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011 y la norma institucional del Manual de Supervisión de Consultorías. Elaborar informe final de supervisión de las obligaciones contractuales estipuladas en los convenios interadministrativos y contratos suscritos por la secretaria de agricultura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011 y la norma institucional del Manual de Supervisión de Consultorías.	Secretario de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	100% (El supervisor del contrato determinar a la cantidad de informes de acuerdo a la duración del contrato)	(informes elaborados /informes programados) * 100	25%	La Secretaría de Agricultura ha suscrito los siguientes convenios y contratos durante el periodo auditado (06/dic/17 a 05/mar/18): - Convenio interadministrativo 2376-17, celebrado entre el departamento de Nariño y el municipio de Pasto, cuyo objeto es "Generación de iniciativas empresariales rurales juveniles, mejoramiento de la productividad agropecuaria y cadenas de comercialización", por valor de \$252.000.000, inició el 11 de octubre de 2017 y finaliza el 29 de diciembre de 2017; este convenio presenta informe de supervisión parcial del 13 de diciembre de 2017, el informe final se encuentra en proceso de elaboración conjunta con la Gobernación de Nariño. - Convenio solidario N°. 20172857 suscrito entre el municipio de Pasto y la asociación de usuarios del distrito de riego de Botanilla ASO-Botanilla, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos con la Asociación de usuarios del distrito de riego Botanilla del corregimiento de Botanilla, para la adecuación e implementación del distrito de riego", por valor de \$62.700.000, inició el 13 de octubre de 2017 y finaliza el 30 de diciembre de 2017; este convenio tuvo una adición en tiempo que finaliza el 11 de marzo de 2018; a la fecha se evidencia un informe parcial de fecha 02 de feb 18, sin embargo por encontrarse en ejecución aun no se ha presentado informe final de supervisión del convenio. - Contrato N°. 20172925, cuyo objeto es "Suministrar semillas ancestrales para el banco de semillas del pueblo quillasinga", por valor de \$25.200.000, inició el 01 de noviembre de 2017 y finaliza el 30 de diciembre de 2017 o hasta agotar recursos; se presenta informe final de fecha 29 de diciembre de 2017. - Contrato N°. 20173090, cuyo objeto es "suministrar una lancha ancestral con carpa", inició el 16 de noviembre de 2017 y finalizó el 29 de diciembre de 2017, por valor de \$5.850.000 se evidencia informe final del 08 de febrero de 2018. - Contrato N°. 20171755 "Suministro de insumos agropecuarios", inició el 30 de junio de 2017 y finalizó el 29 de diciembre de 2017, por valor de \$172.032.000, los informes parciales de supervisión se evidencian a través de las actas parciales de entrega por ser un contrato de suministro, y el informe final de supervisión es de fecha 29 de diciembre de 2017.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
	VIGENCIA 03-Ago-17	VERSIÓN 07	CÓDIGO E-F-008	CONSECUTIVO

Nombre del área o proceso auditado: SECRETARÍA DE AGRICULTURA	Nombre del responsable del área o proceso auditado: LUIS FELIPE BASTIDAS DUARTE	Periodo de la auditoría: 2016	Fecha de suscripción: 05 JUNIO 2017
--	--	-------------------------------	--

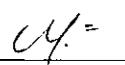
Fecha de evaluación: 05 - Mar - 2018	No. de Evaluación: TERCERA	No. de la auditoría: 003/2017
--------------------------------------	----------------------------	-------------------------------

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ANÁLISIS DE CAUSAS	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	
						INICIO	TERMINACIÓN			% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
8	Se evidencia que en el año 2016 se realizaron dos visitas de supervisión a los profesionales de asistencia técnica integral agropecuaria, evidenciando que no existe un mecanismo de supervisión constante por parte de los responsables que garantice la mejora continua, la eficacia y efectividad del trabajo realizado por parte de los contratistas de la oficina.	Secretaría de Agricultura	No existe planificación de las visitas de supervisión a los profesionales de la Asistencia Técnica Integral, para que anticipadamente se pueda solicitar el debido transporte y se organice previamente la agenda del supervisor. No existe continuidad en cuanto a la supervisión en campo de los profesionales de la Asistencia Técnica Integral.	Programar y ejecutar visitas de supervisión constante a los profesionales de la asistencia técnica agropecuaria que garantice la mejora continua, la eficacia y efectividad del trabajo realizado por esta área.	Secretaría de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	100%	(No. De visitas de supervisión realizadas/ No. De visitas de supervisión programadas)*100	25%	Para lo comido del año 2018 y hasta la fecha no se han programado visitas de supervisión, por motivos de cambio de personal responsable de esta acción, quien esta en etapa de inducción, planeación y ajustes del proceso.
10	Se advierte que en el contrato N° 20162943 se evidencia que se suscribe el acta de inicio el 18 de octubre del 2016, sin que se expida o apruebe la póliza de garantía, contraviniendo al artículo 41 de la ley 80 de 1993 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Secretaría de Agricultura	Errores de digitación donde no se evidencia la revisión previa antes de la suscripción de los contratos. No se realizó el acta de aclaración frente a errores de digitación realizados en el acta administrativo.	Elaborar un formato (lista de chequeo) que permita verificar que todos los documentos soporte de los convenios y/o contratos (actas, informes, etc.) se encuentren debidamente firmados (documentos originales y sus copias), y documentar cualquier tipo de observación que esté relacionada directamente con en el normal cumplimiento del objeto establecido. Este formato deberá ser vinculado al Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía.	Secretaría de Agricultura	5-jun.-2017	5-ago.-2017	1	Formato elaborado y vinculado dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de la Alcaldía de Pasto	100%	La lista de chequeo se encuentra elaborada y diligenciada.
				Implementar el formato en los convenios interadministrativos y contratos suscritos y/o supervisados por la Secretaría de Agricultura, a partir de la fecha de vinculación del formato al Sistema de Gestión de calidad.	Secretaría de Agricultura	5-jun.-2017	5-jun.-2018	100%	(Numero de contratos y/o convenios con formato implementado / Total de contratos y/o convenios ejecutados) *100	50%	Se identifico contratos 20180322, 20180324, 20180325, 20180326, 20180323, 20180327, 20180948, 20180957, 20180947, 20180951, 20180949, 20180954, 20180945, 20180955, 20180958, 20180963, 20180944, 20180956, 20180962, 20180943, 20180961, 20180946, 20180960, 20180959, 20180950, 20180952, 20180953, 20180492, 20181236, 20181237 y 20181235 digitalizados cumpliendo con los documentos solicitados en la lista de chequeo por contratación.

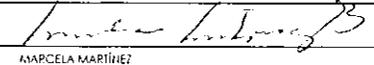
TOTAL: 46%


 PATRICIA SALCEDO
 P.U. Secretaria de Agricultura

 ANGELA ISABEL LUJÁN LEÓN
 Contratista Oficina de Control Interno


 ESTEBAN ORTIZ
 Contratista Secretaria de Agricultura

 LIVIA MARCELA GUERRERO MEJÍA
 Contratista Oficina de Control Interno


 MARCELA MARTÍNEZ
 Subsecretaria de Desarrollo Agropecuario